ID N° 295.088/2015

CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRENTA
ADENDA 01/2015

SAS/007/2015.

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARTES GRÁFICA VISUAL, representada por su Titular, la Sra. Telma Celina Villasboa, con Cédula de Identidad N° 2.922.317, con domicilio en Humaitá 965 e/ Montevideo y Colón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda 01/2015 al "CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRENTA", en las CLAUSULAS TERCERA, CUARTA Y QUINTA, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.----------

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	4	0	260	10	1	99	25.236.800

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 295.088.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

La presente Adenda 01/2015 fue aprobada por Resolución SAS N° 983/2015.----------

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.-

La presente Adenda por Ampliación de Monto asciende a la suma de Gs. 25.236.800 (Guaraníes Veinticinco Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos).----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 02 09 15.-

ARTES GRÁFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

Telma Celina Villasboa
Titular
ARTES GRÁFICA VISUAL / Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante